

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**20044** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia la subasta de restos del buque "Oasis of Liverpool" declarado en situación de abandono en el puerto de Eivissa.*

1.-Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares.

2. Objeto de la subasta: La venta, mediante pública subasta, de restos del buque "Oasis of Liverpool" declarado en situación de abandono en el puerto de Eivissa, distribuido según lo que se describe en el anexo I del Pliego.

3. Precio: indicado en el anexo citado anteriormente. No se admitirán ofertas por debajo del citado precio de licitación.

4. Garantía provisional exigida: El licitador estará obligado a constituir y presentar una garantía por el lote que se propone emitir puja, indicada en el anexo citado anteriormente.

5. Exposición del bien subastado: El bien objeto de subasta podrá ser visitado hasta cinco (5) días antes de la celebración de la subasta, en horas hábiles de oficinas, previa notificación y coordinación con la División de Operaciones Portuarias de la Autoridad Portuaria de Baleares.

6. Obtención de documentación e información.

Sede electrónica: <https://seu.portsdebalears.gob.es>

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

La documentación será entregada en mano en el Registro General de la Autoridad Portuaria, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, Localidad: Palma de Mallorca en la modalidad y forma indicada en el Pliego de Condiciones de la subasta, en horas hábiles de oficina de 09:00 a 14:00 horas, y dentro del plazo señalado.

Fecha límite de presentación 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el B.O.E. Documentación Véase Pliego de Bases.

8. Apertura de las ofertas: Mediante acto público que se realizará en la Sala de Juntas de la Autoridad Portuaria de Baleares, el quinto día hábil posterior a la fecha límite de presentación de oferta. Hora: a las 10:00 horas.

9. Gastos de los anuncios: Serán por cuenta exclusiva del adjudicatario los gastos derivados de los anuncios de la subasta

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2019.- El Presidente, Joan Gual de Torrella Guasp.

ID: A190025399-1